



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vía

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ACTA No. 7 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO

PAGO No. 4 de No. _____

CONTRATO N°: 667

DE: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 1374 DE 2021 IDU-UMV Y 534 DE 2021 Y FDL DE KENNEDY - UMV A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5).

TIPO DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO CCE-255-AMP-2021

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEGÚN ORDEN DE COMPRA 99904 – DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

FECHA DE INICIACIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2023.

PRÓRROGA NO. 1: TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO.

SUSPENSIÓN NO. 1: TRECE (13) DIAS CALENDARIO

FECHA INICIO SUSPENSIÓN: 29 DE MARZO DE 2023

FECHA FIN SUSPENSIÓN: 10 DE ABRIL DE 2023

REINICIO: 11 DE ABRIL DE 2023

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE ABRIL DE 2023.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.999.999. 272.00).

CDP No: 885 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022.

CRP No: 1036 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CRP No: 1037 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CRP No: 1038 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CRP No: 1039 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONTRATISTA: INVESAKK S.A.S.

NIT o C.C.: 802.014.471-6

INTERVENTOR(A): N/A

NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR(A): ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ.

C.C.: 1.044.425.301.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 13 días del mes de abril de 2023, se reunieron: SAMIR KUZMAR KHALILIA, Representante Legal de la empresa INVESAKK S.A.S, ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ, Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vía</small>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato 667 de 2022 para el periodo del 01 al 28 de marzo de 2023.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.999.999. 272.00).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CUATRO MIL CIENTO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.100.946.299).
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$899.052.973).
VALOR PRESENTE ACTA:	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$407.471.399)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$407.471.399)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 13 días del mes de abril de 2023.


 SAMIR KUZMAR KHALILIA

**Representante Legal de la Empresa
 INVESAKK S.A.S.**


 ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Supervisor UAERMV.


 GIACOMO MARCENARO JIMENEZ
Ordenador del gasto.


Proyecto: Paola Andrea Londoño García - CTOGP

Original: Secretaría General Oficina de Contratos UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)
 Copia N°3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016


Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C.
 C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.UMV.gov.co

GCON-FM-008
 Página 2 de 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Marque con una X el tipo de documento:			
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO	
Número:	667	de	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 1374 DE 2021 IDU-UMV Y 534 DE 2021 Y FDL DE KENNEDY - UMV A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5).			
Contratista:	INVESAKK S.A.S.		

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	1036	de	23 DE NOVIEMBRE	de	2022
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	1037	de	23 DE NOVIEMBRE	de	2022
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	1038	de	23 DE NOVIEMBRE	de	2022
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	1039	de	23 DE NOVIEMBRE	de	2022
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	24	de	NOVIEMBRE	de	2022
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	09	de	DICIEMBRE	de	2022
Duración total del contrato:	SEGÚN ORDEN DE COMPRA 99904 – DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.				
Fecha de terminación del contrato:	23	de	FEBRERO	de	2023


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 2 de 7

Prórrogas					
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	PRÓRROGA NO. 1		TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:			31	de	MARZO
				de	2023

Adiciones	
Contrato adicional No.	Valor (\$)
1	N/A
Valor total del contrato:	\$ 4.999.999.272

Suspensiones					
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	1		TRECE (13) DIAS CALENDARIO		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:			13	de	abril
				de	2023

Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 4 de 7


INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **% de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
12. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
15. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
17. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
18. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19. **Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
20. **Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22. **%:** Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)


RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI _____ No x_____


Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 5 de 7


Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.		NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO	
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	90,17%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones del Contratista
Estado de avance de la obligación	
Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles CCE-255-AMP-2021, clausula 11 - Obligaciones de los Proveedores.	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.		NO	N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.		NO	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 6 de 7

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
N/A	N/A	N/A	N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A


¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI	N/A	NO	N/A
¿Por qué?	N/A			

RECOMENDACIONES	
1	N/A

Novedades del contrato durante el periodo de Informe:

1. El método concertado contractualmente para las solicitudes de suministro de productos asfálticos para el contrato 667 de 2022 es por medio de correo electrónico por convenio entre las partes.

2. A partir del 2 de enero de 2020, se implementa el ingreso a almacén de los contratos de suministro según circular 01 de 2019 - memorando interno 20201170000033 del 02/01/2020, por tal razón del

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 7 de 7

9 de diciembre de 2022 (inicio del contrato) al 28 de marzo de 2023 se registran ingresos por parte del Almacén General de la UAERMV.

3. Por cierre contable del Almacén General y conciliación de entre las partes que corresponden al periodo del 28 de marzo de 2023, tiene ingresos con fecha posterior al corte del presente informe.

4. Se adjunta soportes de suministro (Ingreso a almacén No. 365 relación y remisión de despachos No.9).

Observación: El presente informe corresponde al periodo de ejecución del 1 al 28 de marzo de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (13) días del mes de abril de 2023.

Andrés De Avila

Supervisor /Interventor

Nombre: **ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ.**

Cargo: Gerente de producción / supervisor **Fecha: 13/04/2023**

Original: Expediente del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 7331

Usuario Dilig.: GAVILA
Fecha de Impresión: 16-06-2023
Estado: Radicada

Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL				
Código:	227	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JUNIO 13 de 2023
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
Nombre:	INVESAKK S.A.S.			Régimen	
Dirección:	CL 30 35 59			Teléfono y Fax	3717800
C. C o NIT:	802014471	Banco/Sucursal	BANCO DE BOGOTA S.A.	Cuenta No/Clase	467055471 C
2. DATOS DEL COMPROMISO					
Compromiso a Pagar:	ORDEN DE COMPRA	No.:	2667	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:	7	Nombre del Interventor	ANDRES MAURICIO DE AVILA HERNANDEZ		
Detalle					
SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFALTICOS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 1374 DE 2021 IDU-UMV Y 534 DE 2021 FDL DE KENNEDY- UMV A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).-, EN EL CONVENIO NO 1374 DE 2021 SUSCRITO CON EL IDU (\$3.652.120.185)					
Tipo de Orden de Pago	RESERVA PRESUPUESTAL				
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					
Fuentes de Financiación	IMPUTACION PRESUPUESTAL				
	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Sexo)
Rubro Fuente Detalle Valor					
3-3-1-16-04-49-7858-000 03 20 \$407,471,399.00	885	3.3.1.16.04.49.7858.000	1038	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	\$407,471,399.00
Fuente Detalle Componente					
03 Recursos Administradrc20 Administrados de 0/737/0079					
VR BRUTO	CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS				\$407,471,399.00
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES	
Valor Bruto			2-4-01-01-01-10	\$407,471,399.00	
RETEIVA 15%	15	\$65,058,433.00	2-4-36-25-01-01	\$9,758,765.00	
RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5	\$342,412,966.00	2-4-36-08-01-37	\$8,560,324.00	
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	\$342,412,966.00	2-4-36-90-01-02	\$1,712,065.00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	\$342,412,966.00	2-4-36-90-01-06	\$6,848,259.00	
ESTAMPILLA U. D. FRANCISCO JOSE	1.1	\$342,412,966.00	2-4-36-90-01-07	\$3,766,543.00	
TOTAL DESCUENTOS				\$30,645,956.00	
VALOR NETO a Girar		TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS		\$376,825,443.00	
			Código Contable		
Valor Bruto	\$407,471,399.00	2-4-01-01-01-10			
Valor Amortización Anticipo					
Valor Retención Garantía					
Valor Descuentos	\$30,645,956.00				
Valor Neto a Girar	\$376,825,443.00				
Cuenta Por Pagar		2-4-01-02-08-02			
MOVIMIENTO DE TESORERIA					
Observaciones			Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)		
PAGO D E ACTA 7 DE RECIBO PARCIAL SEGUN FACTURA 3018056 PERIODO DEL 1-30 DE MARZO DE 2023 RADICADO N° 20231310138643			Nombre		
			Cédula		
			Firma		
Responsable del Presupuesto					